



TÉRMINOS Y CONDICIONES

ACTIVIDAD FIESTA DEL NIÑO 500 AÑOS DE SONRISAS Y ALEGRÍAS

25 DE ABRIL DE 2025

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena – CAJAMAG, pensando en el bienestar de nuestros afiliados y sus familias, brindar la actividad “ACTIVIDAD FIESTA DEL NIÑO 500 AÑOS DE SONRISAS Y ALEGRÍAS.” con el fin de generar un espacio en familia.

Para participar, se establece el siguiente Reglamento que contiene las Condiciones y Restricciones a cumplir por parte de los afiliados o particulares y se entenderá que, al decidir participar en el evento, se ha informado, conoce y acepta las condiciones y restricciones establecidas en el presente reglamento, las cuales serán definitivas en los asuntos relacionados a la “ACTIVIDAD FIESTA DEL NIÑO 500 AÑOS DE SONRISAS Y ALEGRÍAS.”

El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará la Actividad “ACTIVIDAD FIESTA DEL NIÑO 500 AÑOS DE SONRISAS Y ALEGRÍAS.” tiene el derecho de no participar en el mismo, por lo cual, cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia, Cajamag quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

Artículo 1: Realizador. Cajamag es el organizador de la actividad recreativa y la logística de esta.

Artículo 2: Participantes. Serán Participantes los afiliados y su núcleo familiar, que adquieran su pago a través del sitio web y caja de nuestra cooperación presentando su cédula física:



ACTIVIDAD FIESTA DEL NIÑO 500 AÑOS DE SONRISAS Y ALEGRÍAS.

Artículo 3: Valor. Subsidiado 100% Cat- A y Cat-B

Artículo 4: El plan incluye: recreación dirigida, parque temático de inflables, pintucaritas, Arte recreativo en vinchas locas, pintura, decora tu caballito de palo, refrigerios, entre otros.

Artículo 5: El plan no incluye.

No incluye transporte Terrestre

Ni gastos no especificados

Artículo 6: Mecánica.

1. El trabajador afiliado deberá realizar su inscripción por nuestra página web, pero si por el contrario desea hacer la inscripción directamente en nuestras instalaciones. Los horarios de atención al público serán 7:00 a.m. – 4:00 p.m.,

2. Una vez realizada la inscripción se enviará a su correo electrónico mensaje para participar de la actividad.

Artículo 7: Todo niño debe ir acompañado de un adulto responsable.

Artículo 8 Hora y fecha del evento: 25 de abril de 2025 de 2:00 am a 5:30p.m

Artículo 9 Lugar del evento: Parque Simón Bolívar

Artículo 10: Prohibiciones: Ingresar bebidas alcohólicas

Artículo 11: Cupo limitado o hasta agotar existencia